Minint, un valladar defensivo y contra el terrorismo

Por: Marta Gómez Ferrals/ Servicio especial de la ACN
06/06/2020

Hay quienes campanean ser paladines de la lucha contra el terrorismo y son dueños de un negro expediente al respecto, verificable hoy y en la historia.

Por ejemplo, tienen un inobjetable desmentido a su hipocresía en la trayectoria del Ministerio del Interior de Cuba, fundado el seis de junio de 1961 al calor de las batallas del pueblo en defensa de la Revolución, en especial contra agresiones criminales auspiciadas y pagadas por el gobierno de Estados Unidos y la CIA. La mentira tiene siempre patas cortas.

El Minint que celebra su aniversario 59 es ahora una institución de alta calificación técnica y profesional, de gran capacidad de respuesta, sobre todo de un empuje moral y político a toda prueba porque nació del pueblo y para el pueblo, su cuna fue humilde y muy recia.

Sin embargo, desde el surgimiento su membresía solo forjada por las experiencias de la lucha en las montañas, planteles estudiantiles, calles y ciudades, supo salir victoriosa en el cumplimiento de las misiones, a golpe de audacia, valor y la decisión de morir si era preciso por su causa sagrada.

No pocas vidas se han perdido entre sus filas heroicas, pero también salvaron y aún siguen salvando a millones de compatriotas.

Tampoco se olvida que el accionar de un organismo como este tuvo raíces tempraneras en las formas de inteligencia mambisas, actuantes durante las Guerras de los 10 Años y la Necesaria, empeñadas en frustrar las maniobras ocultas y arteras de los enemigos de la independencia cubana.

Igualmente, en el Ejército Rebelde existieron el Servicio de Inteligencia (SIR) y el Departamento de Inteligencia (DIER) que se crearon porque desde antes del triunfo de 1959 la CIA diseñaba planes para asesinar al descollante

líder de la lucha. No se equivocaban respecto a quién era Fidel.

La institución defensiva fundada por la Ley 940 del Consejo de Ministros, a dos meses de la victoria de Playa Girón, se fogueó además en los combates a la contrarrevolución interna o fuera del país, siempre pagada por el dinero del contribuyente estadounidense.

Han sido miles los combatientes anónimos que perdieron la vida o sufrieron injusta y dura prisión por desentrañar planes arteros contra la Patria, como el legendario Alberto Delgado (el Hombre de Maisinucú), o los 5 Héroes.

Desde los primeros años de Revolución, miles de cubanos perecieron en acciones criminales como espantosas explosiones, incendios, bombardeos sorpresivos y a mansalva, bandidismo interno. Un proceso que duró años y además de muertes generó mutilados, enfermos, viudez, orfandad y dolores sin nombre en miles de familias cubanas.

Todo ordenado y pagado, con muchas evidencias probatorias en su contra, por los centros de poder del norte. Esos que hoy señalan a los justos con desfachatez.

Los actuales guardianes de la seguridad del Estado y del orden interior en los tiempos de la pandemia global de COVID-19 cumplen tareas relevantes para facilitar el avance y eficacia del programa nacional gubernamental contra la letal enfermedad, mediante las fuerzas de la Policía Nacional Revolucionaria, su cuerpo de Bomberos, la Policía Marítima y sus direcciones o departamentos de inteligencia.

Siguiendo en las urgencias del presente, la impronta de agentes del orden en calles, da un notable respaldo al cumplimiento de las medidas de aislamiento social, circulación y tráfico en las calles y la no menos compleja labor de poner orden en las colas ante los centros comercializadores de alimentos.

Han estado además en el centro de las noticias por su eficaz desempeño en operativos policiales contra acciones ilegales de diversos órdenes, uno de los empeños reconocidos por el pueblo.

Existe el compromiso de seguir actuando en esa dirección siempre, porque además forma parte de las directrices del Gobierno y el Estado cubanos, quienes estimulan ese accionar, un imperativo de estos tiempos.
Ya las fuerzas correspondientes del Minint han venido ocupándose de manera especial del programa nacional destinado a disminuir la accidentalidad en el tránsito, en especial lo relacionado con catástrofes masivas en las carretas cubanas, de preocupante incremento. Un tema sensible que demanda esfuerzos mayores también de la ciudadanía.

La condición insular de Cuba, rodeada de cuatro sistemas de cayos o archipiélagos, entre el Mar Caribe y el Golfo de México, además de entrañar bondades, le ha traído riesgos potenciales bien conocidos por todos.

En la salvaguarda de la soberanía nacional y la protección de las costas cubanas, con sus hermosas playas y litorales a veces agrestes e inhóspitos, han desempeñado un papel importante las tropas Guardafronteras y la Policía Martíma.

Incluso, no han sido infrecuentes los recalos de drogas, incautadas y destruidas por agentes cubanos y la colaboración con fuerzas internacionales que también combaten el tráfico de drogas. Igual sucede en puertos y aeropuertos. Esto consta en documentación seria y confiable.

Cuba ha proclamado tolerancia cero al tráfico de drogas, así como al de personas y otras ilegalidades a las que pudiera estar expuesta en el contexto mundial.

Sus esfuerzos para cumplir esa política de principios son ingentes, a pesar de la severa limitación de recursos que sufre a consecuencias del bloqueo económico y financiero impuesto por Estados Unidos desde 1962, recrudecido en los últimos tiempos de manera demencial e irracional.